

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: PHOENIX for PANGAEA (Pfp).

| CÓD. PLAZA | Nº PLAZAS | GRUPO PROFESIONAL | ESPECIALIDAD |
|--------------|-----------|-------------------|---------------|
| PANGAEA/2023 | 1 | M2 | INVESTIGACIÓN |

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plazas del Grupo Profesional M2, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

| CÓD. PLAZA SOLICITADA | DNI | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
|-----------------------|-----------|-----------------|------------------|-----------|
| PANGAEA/2023 | ***2617** | CORTES | MAÑANES | AZAHARA |
| PANGAEA/2023 | ***1302** | RUEDA | CURRAS | LUIS JOSE |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| CÓD. PLAZA SOLICITADA | DNI | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | MOTIVO EXCLUSION |
|-----------------------------|-----|-----------------|------------------|--------|------------------|
| NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS | | | | | |

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar via correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

El ejercicio práctico de la oposición se celebrará el día 25 de octubre a las 10 horas en la sala de reuniones de la 1ª planta edificio A02 en Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL